

Asisten

PSN
D. Carlos Alcuaz Monente
D^a Ana Uzqueda Pascual
D. Marcos Guemberena Inestrillas
CPF
D. Aquilino Jiménez Pascual
D^a Liliana Goldáraz Reinaldo
D. Frco. Javier Pejenaute Carreras
ACA
D. Carlos Ukar Arana
D^a Gabriela Díez Luqui
D. Jorge Moreno Lasterra
NA+
D. Hugo Lizarraga Monente
D. Javier Roncal Alfaro

En la villa de Caparroso a **veintiséis** de **noviembre** del año dos mil veinte, siendo las 19:30 horas, en el salón de sesiones, y previa citación realizada al efecto en forma reglamentaria, se reúne el Ayuntamiento de Caparroso bajo la Presidencia del sr. Alcalde, Don Carlos Alcuaz Monente, con la asistencia de los Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria del pleno de la corporación, conforme al orden del día remitido con la convocatoria, y asistidos de mí, la secretaria.

Excusa su asistencia

Asisten todos

Abierta la sesión por la presidencia, se procede a la adopción de los siguientes acuerdos:

Secretaria

Ana Iribarren Pérez.

PRIMERO.- Aprobación, si procede, de las actas de dos sesiones anteriores celebradas por el Pleno, de fechas:

1^o.1- Acta Sesión ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2020.

1^o.2- Acta Sesión extraordinaria de fecha 6 de noviembre de 2020.

Conforme a lo previsto en el artículo 91 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la sesión comienza dando lectura el presidente a la parte dispositiva del acuerdo y preguntando si algún miembro de la corporación tiene alguna observación al acta de la sesión anterior, en este caso a las actas de las sesiones reseñadas, cuyos borradores se han remitido a los concejales junto con la notificación de la convocatoria a la presente sesión.

No se produce ninguna intervención, por lo que se efectúa la votación para la aprobación de las dos actas en conjunto, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: **Once**, 3 del PSN (Carlos Alcuaz, Ana Uzqueda y Marcos Guemberena), 3 de CPF (Aquilino Jiménez, Liliana Goldáraz y Frco. Javier Pejenaute), 3 de ACA (Carlos Ukar, Gabriela Díez y Jorge Moreno) y 2 de NA+ (Hugo Lizarraga y Javier Roncal).

- Votos en contra: **Ninguno**.

- Abstenciones: **Ninguna**.

En cuya virtud, por mayoría absoluta se **ACUERDA**:

Primero.- Aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2020

Segundo.- Aprobar el acta correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 6 de noviembre de 2020.

Tercero.- Proceder, conforme al artículo 323 de la Ley Foral 6/1.990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, a la transcripción de las actas aprobadas en el Libro de Actas de las Sesiones celebradas por el Pleno del Ayuntamiento de Caparroso, formalizándolas en la manera que se indica en el párrafo último del punto 1 de dicho precepto.

Cuarto.- Remitir, en cumplimiento del mandato consignado en el artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, las actas aprobadas a la Delegación del Gobierno en Navarra y al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra, dando cumplimiento también de este modo al artículo 31 y siguientes del Decreto Foral 279/1990, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, en materia de impugnación de los actos y acuerdos de las Entidades Locales.

SEGUNDO.- Ordenación e imposición de Contribuciones Especiales para las obras del Proyecto de Urbanización del Vial de Conexión de la Calle Ronda Caparroso (Travesía de La Carretera Na-5501) con las Unidades de Ejecución UEI-1.1 y UEI-1.2 del Plan General de Caparroso (Navarra).

Por la alcaldía se da lectura extractada de la propuesta de acuerdo de este punto.

A continuación abre el debate en el que se producen las siguientes intervenciones:

Carlos Ukar Manifiesta que en su caso se van a abstener y lo van a hacer pensando en el bien común de Caparroso. Consideran que es una inversión positiva para seguir desarrollando el polígono de pequeñas y medianas superficies de Caparroso. Que es algo positivo que haya un doble acceso a este polígono y que por esa razón se van a abstener. Pero sinceramente dice que por las formas con las que se ha tratado todo esto, se merecerían que votarán en contra y lo va a explicar. Este voto en contra que merecen, a pesar de que va a votar abstención, es principalmente porque esto se ha tratado únicamente en una comisión, en la de Urbanismo que se convocó para el martes 17 de noviembre a las 9 Siendo una inversión tan importante para la localidad, considera que se podría haber tratado anteriormente en más de una comisión, pero no solo eso, es una comisión que se convocó una vez más por la mañana, a la cual ni su compañera Gabriela ni él pudieron acudir por motivos laborales. Y no solo eso, además, ese mismo día se les había convocado a la Comisión Especial de cuentas, la única comisión, para ese martes 17 de noviembre a las 10. La convocatoria fue el jueves 12 de noviembre para ese martes. En cuanto recibieron el correo, rápidamente justificaron a Secretaría que no podían asistir por motivos laborales y cuál es su sorpresa que 24 horas después, el viernes 13 de noviembre se les convoca a esta Comisión de Urbanismo, demostrando claramente que se quería excluir por completo los concejales y concejalas de adelante Caparroso Aurrera en dicha Comisión. Y sobre todo, demostrando una actitud que para su opinión es antidemocrática y por esa razón, a pesar de todo, a pesar de que se merecerían un voto en contra, como ya ha dicho antes, pensando en Caparroso, se van a abstener. Dice también, y que no es nada nuevo, que se han convocado estas últimas comisiones por la mañana, hay multitud de actas en las que el alcalde se quejaba a Aquilino de que se convocarán por la mañana por motivos laborales, ellos lo han dicho muchas veces, tanto aquí como fuera y por ahora no ha tenido el efecto que les habría gustado y espera que a partir de ahora haya mas comunicación y se puedan tratar las horas

cosas en comisión en horarios en los que todos y todas puedan asistir, como por ejemplo ocurrió el pasado lunes. Cree que otra forma de hacer política es posible y dice que por parte de adelante Caparroso Aurrera, siempre con la mano tendida hacia ello.

El Alcalde le contesta que desde luego que otra política es posible, que desde luego. Y le dice que no se trata de lo que se merezcan ellos o no, que lo que están votando es si se merece el pueblo que una calle que está sin urbanizar se urbanice, que no se trata de lo que se merezcan, o se dejen de merecer. Y que en este caso, como en los demás proyectos, se pueden sumar y adherir, pero que si no lo hacen, tienen la suficiente mayoría para sacar adelante los proyectos, como lo están haciendo. Y le dice a Ukar que el problema es que cuando ellos votan a favor, ya es cosa vuestra cosa suya, cuando se ha trabajado desde el Ayuntamiento y cuando la propuesta la ha llevado el equipo de gobierno. Y que tampoco va a entrar más al trapo, porque cree que con eso es suficiente. Ukar dice que un proyecto que se trae al Pleno y que no tienen opción de estudiarlo, ni trabajarlo en comisión, pues.. El alcalde le contesta que el estudio lo ha hecho el ingeniero, que no lo han hecho ni Ukar ni él. Ukar dice que está de acuerdo, pero que por su parte tienen que hacer el estudio, que no pueden asistir a la Comisión y que bastante es que votan abstención, que cree que las formas demuestran otra cosa y que lo consideran positivo para Caparroso y que por eso se van a abstener, pero que las formas son las de siempre. El alcalde dice que la inversión y el trabajo que se está realizando en este Ayuntamiento, por supuesto como en cualquier ayuntamiento, en toda la historia democrática, la lleva el equipo de gobierno y que ellos se pueden adherir o no adherirse, sumarse o no sumarse. Ukar dice que porque quieren, que hay otros ejemplos de otros ayuntamientos en los que se hace otra política más participativa. El alcalde le dice que desde luego, que hay ayuntamientos de todo tipo, y sobre todo ayuntamientos en los que se dice la verdad y que con la verdad se va a todas partes. Ukar dice que ellos siempre dicen la verdad. El alcalde le contesta que sí, que sí.

Hugo Lizarraga manifiesta que ellos siempre han mantenido la misma postura en este tema de hacer obras, porque consideran que son buenas para el desarrollo del pueblo y que aquí, como ya han dicho en muchas ocasiones, pues es cierto que de esta manera se puede conseguir que lo que es el polígono industrial tenga dos accesos, ya que ahora lógicamente solo existe uno. Pero que también es cierto que ellos, como tampoco pudieron acudir a la reunión, pues evidentemente, como no son conocedores de todo lo que es el estudio detallado, que ya piensa que lo habrá hecho bien la ingeniería Cintec, pero que no pueden llegar a afinar en detalle, porque no la han podido estudiar.

El alcalde le dice que el estudio lo tienen desde que se convocó y que lo ha hecho el ingeniero. Hugo dice que bien, que sí, que el ingeniero lo ha hecho, pero que ellos no han tenido tiempo de estudiarlo y que no va a votar a favor por eso, que se van a abstener y que ya lo estudiarán en detalle. Repite el alcalde que el estudio lo tienen a su disposición cuando quieran.

Aquilino Jiménez dice que van a votar a favor, porque aparte de lo que están diciendo, a él le parece una obra sencilla, con el coste que tiene, que es una simple calle y que se lleva toda la vida quejándonos de esa calle y que es tan sencillo como lo que cuesta hacer una calle, sin más, que no tiene otra manera de llamarle calle a eso, es que no se puede hacer otra cosa más que una calle ahí. Entonces que él cree que es fácil el estudio que hay que hacer ahí y que lo ha hecho una ingeniería, que no lo hace nadie más que la ingeniería, y ya está, sin más, que él cree que es una cosa sencilla.

Ana Uzqueda manifiesta que votarán a favor.

Tras este debate entre los grupos, se efectúa la votación para la aprobación de la propuesta de acuerdo, resultando la misma aprobada por mayoría absoluta, conforme a los siguientes votos:

- Votos a favor: **Seis**, 3 del PSN (Carlos Alcuaz, Ana Uzqueda y Marcos Guemberena) y 3 de CPF (Aquilino Jiménez, Liliana Goldáraz y Frco. Javier Pejenaute).

- Votos en contra: **Ninguno**.

- Abstenciones: **Cinco**, 3 de ACA (Carlos Ukar, Gabriela Díez y Jorge Moreno) y 2 de NA+ (Hugo Lizarraga y Javier Roncal).

Adoptándose en su virtud por mayoría absoluta el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5-1-b-2 y 6 de la Ley Foral 2/1995, de 20 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, las contribuciones especiales constituyen un recurso de la hacienda municipal.

Este Ayuntamiento va a proceder, en conjunto con Nasuvinsa, a la ejecución de las obras contenidas en el Proyecto de Urbanización del Vial de Conexión de la Calle Ronda Caparroso (Travesía de La Carretera Na-5501) con las Unidades de Ejecución UEI-1.1 y UEI-1.2 del Plan General de Caparroso, redactado por la ingeniería Cintec, S.L. de fecha 12 de noviembre de 2020.

Se trata de urbanizar un vial público, ejecutando en él las actuaciones de: Demoliciones previas, Afirmado y pavimentación calzada y aceras, instalación de redes de saneamiento de fecales, pluviales y abastecimiento de agua, alumbrado público, infraestructuras de telecomunicaciones y de gas natural.

En las UEI-1.1 y UEI-1.2 se encuentra el Polígono Industrial Las Vales promovido por la sociedad pública Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (Nasuvinsa).

Los propietarios de las parcelas que lindan con este vial que se va a urbanizar, obtienen un beneficio especial con la ejecución del mismo, ya que se va a urbanizar una calle que actualmente carece de dicha urbanización.

Este vial se encuentra en la Unidad Consolidada UC-11 del Plan General Municipal de Caparroso. Las normas de gestión de esta UC-11 establecen que se debe renovar o mejorar la urbanización del tramo de calle incluido en su ámbito, realizándose dichas obras a través de actuación directa y Proyecto de Obras Ordinarias, debiendo ser costeadas por los beneficiados a través de contribuciones especiales.

Las parcelas ajenas a la UC-11 que lindan con este vial, se encuentran también especialmente beneficiadas por estas obras, por lo que se produce en ellas también el hecho imponible de las contribuciones especiales, y por esta razón, sus propietarios serán también sujetos pasivos de este tributo.

Interesa también al Ayuntamiento de Caparroso pavimentar el vial de conexión de la calle Ronda Caparroso con el Polígono Industrial Las Vales, de forma que quedaría totalmente terminada a nivel de pavimentación esa zona industrial, habilitándose de ese modo un doble acceso a la zona industrial desde la travesía Ronda Caparroso.

Por ello, los corporativos, reunidos en grupo de trabajo de Urbanismo el día 17 de noviembre de 2020, han decidido proponer al pleno un sistema de financiación para esta urbanización con una aportación municipal del 89,15% y una financiación a través de contribuciones especiales del 10,85 % de su coste, a cargo de los propietarios especialmente beneficiados.

Corresponde al Ayuntamiento decidir sobre la imposición de contribuciones especiales a fin de sufragar en la proporción que luego se determinará el coste de las indicadas obras, calculado en un principio en la cantidad de 118.897,57 euros, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley Foral de Haciendas Locales que establece que la base imponible de las contribuciones especiales estará constituida, como máximo, por el 90 por 100 del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios.

Se halla vigente la Ordenanza para la exacción de contribuciones especiales publicada en el Boletín Oficial de Navarra 132, del 31 de octubre de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la señalada Ley Foral de Haciendas Locales, constituye el hecho imponible de las contribuciones especiales la obtención por el sujeto pasivo de un beneficio o de un aumento de valor de sus bienes como consecuencia de la realización de obras públicas o del establecimiento o implantación de servicios públicos, de carácter local, por las entidades locales respectivas.

Visto el expediente tramitado para la imposición y ordenación de contribuciones especiales, que comprende la Memoria Explicativa, los Presupuestos, el Listado de Contribuyentes y los Planos de la calle afectada.

Considerando lo dispuesto en los preceptos citados y concordantes, tanto de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra y de la Ordenanza municipal, se **ACUERDA** por mayoría absoluta:

Primero.- Aprobar el Proyecto Técnico de obras ordinarias redactado por Cintec S.L. de fecha 12 de noviembre de 2020, denominado: "Proyecto de Urbanización del Vial de Conexión de la Calle Ronda Caparroso (Travesía de La Carretera Na-5501) con las Unidades de Ejecución UEI-1.1 y UEI-1.2 del Plan General de Caparroso ", que contienen las obras de Pavimentación y redes de este vial, por las que se imponen las presentes contribuciones especiales.

Segundo.- Imponer contribuciones especiales por razón de las obras de **Proyecto de Urbanización del Vial de Conexión de la Calle Ronda Caparroso (Travesía de La Carretera Na-5501) con las Unidades de Ejecución UEI-1.1 y UEI-1.2 del Plan General de Caparroso.**

Tercero.- Incoar asimismo expediente de ordenación del señalado tributo de conformidad con las siguientes bases de reparto:

3.1 BASES Y CUOTA:

- a) El coste total de las obras asciende a la cantidad de 118.897,57 euros. Por tanto, el coste máximo a financiar mediante contribuciones especiales, es de 107.007,81 euros, correspondiente al 90 % del coste soportado por el Ayuntamiento.
- b) Fijar provisionalmente la cantidad a repartir entre los beneficiarios en la suma de 12.894,50 euros equivalente al 10,85 por 100 del coste de la obra soportado por el Ayuntamiento de Caparroso.
- c) La cantidad a que se refiere la base anterior será objeto de rectificación y ajuste una vez finalizadas las obras de referencia y conocido su coste real y

efectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley Foral de Haciendas Locales que establece que “El coste total presupuestado de las obras o servicios tendrá carácter de mera previsión. Si el coste real fuese mayor o menor que el previsto, se tomará aquél a efectos del cálculo de las cuotas correspondientes”.

- d) Aplicar como módulo de reparto los metros lineales de fachada de los inmuebles a razón de 85 euros/metros lineal.
- e) En lo no específicamente previsto en las presentes bases será de aplicación lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de la exacción de las contribuciones especiales.

Cuarto.- Aprobar a los efectos de lo establecido en el punto anterior, la relación provisional de contribuyentes, así como las cuotas individuales resultantes de aplicar al coste de la obra repercutible, el módulo aplicable, según consta en el Anexo I. El pago se efectuará en diez cuotas semestrales iguales junto con el rolde de contribuciones.

Quinto.- Notificar el presente acuerdo a los contribuyentes junto a las cuotas individuales aprobadas inicialmente y exponer al público durante el plazo de 30 días hábiles el presente acuerdo junto con el resto del expediente, por medio de anuncios en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, con la finalidad de que cualquier interesado pueda examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en Asociación Administrativa de Contribuyentes prevista en los artículos 119 y 120 de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra.

Sexto.- Determinar que en caso de que no se presenten reclamaciones, los acuerdos iniciales de imposición y de ordenación concreta de las contribuciones especiales se considerarán elevados a definitivos, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo, publicándose entonces tanto el acuerdo como el texto definitivo en la forma establecida por la Ley Foral de Haciendas Locales, así como por la Ley Foral de Administración Local de Navarra, notificándose entonces a los contribuyentes las cuotas individuales que correspondan, si el interesado fuese conocido, o en su caso por edictos.

TERCERO.- Aprobación Subvenciones: Bonos para fomentar el consumo en el comercio local y empresas de Caparroso.

El alcalde da lectura extractada de la propuesta de acuerdo de este punto.

Comenta el alcalde que, como han podido ver, se han realizado las modificaciones que se comentaron en la Comisión, con lo cual se trae al pleno como se quedó.

A continuación abre el debate en el que se producen las siguientes intervenciones:

Carlos Ukar Manifiesta que van a votar a favor y que aparte están muy de acuerdo con esta campaña para incentivar la economía del comercio la hostelería y las empresas de Caparroso. Además, que también es de justicia decir que se trató en la Comisión del pasado lunes entre todos los grupos que componen el Ayuntamiento y que eso es algo positivo, porque demuestra también que se puede trabajar conjuntamente muchas propuestas presentes y

futuras. Y que, por decir alguna cosilla, sí que es cierto que desde Adelante Caparroso Aurrera consideran que se debería haber hecho antes, que ya por ejemplo ellos en el pleno de 24 de septiembre, en ruegos y preguntas, propusieron que se lanzará esta campaña, lo que está recogido en el acta que se acaba de aprobar. Y que a pesar de eso, pues se ha lanzado y tampoco han tenido mucho tiempo de poder incluir modificaciones a la misma, porque se lanzó el lunes y esta semana han estado estudiándola. Que les hubiera gustado que hubiera sido una propuesta mucho más trabajada y que se hubiera contado con el consenso también del comercio y de pequeñas empresas de la localidad. Y por entrar un poco más en el texto que se les ha pasado el otro día, dice que sí que es cierto que les gustaría que se matizara una de las frases que aparece en las bases reguladoras, sobre todo la redacción, porque han comprobado que puede llevar a confusión. Sobre todo, es la que viene a decir aquí, la de que cada persona podrá adquirir un máximo de 25 € en bonos. Es cierto que la propuesta que salió de aquí es que el valor máximo del bono iba a ser de 25 €, pero si realmente leemos esta frase, puede ser que se llegue a pensar que una persona puede ir a la casa de cultura con 25 € en metálico y que puede gastar dichos 25 € en metálico comprando bonos. Que es una interpretación que se puede dar, de hecho hay varias personas de fuera de aquí del Ayuntamiento, que han hecho esa interpretación de la frase y eso, él cree que no es lo que se acordó aquí en la Comisión. Hugo dice que se acordó que los 25 € eran los bonos por el valor de 25 €, por el valor del bono. Ukar dice que sí, pero que si se lee esa frase, cada persona podrá adquirir un máximo de 25 € en bonos, se puede entender que tú puedes ir y gastar 25 € en bonos, es decir que puedes luego ir a una tienda y gastar bastante más de 25 €. Liliana manifiesta que no lo entiende bien, que claro que puedes gastar más de 25 €. Ukar dice que la propuesta inicial que salió de aquí sería la primera y que por eso dice que hubiera sido bueno mantener una segunda reunión, para haber rebajado trabajado estas cosas. El alcalde dice que si le buscamos el punto y la coma, seguro que la encontramos, seguro, y que si lo ponen como dice Ukar, seguro que habrá gente en la calle que le parecerá mal y se confundirá también, es que siempre se le pueden buscar cosas y que bueno, que esa es la propuesta y que luego se votará. Ukar dice que lo que se supone que se aprobó aquí era que el valor del bono máximo podían ser 25 euros, entonces existen como 3 combinaciones diferentes de bonos, es decir yo puedo coger dos bonos de 10 y un bono de 5, en ese caso tú pagas 12 y el Ayuntamiento te subvenciona 13. Otra combinación sería un bono de 10 € y tres bonos de 5, en ese caso yo pago 11 € y el Ayuntamiento subvenciona 14 €. Y la otra combinación posible sería que yo compro cinco bonos de 5 € por los cuales yo pago 10 € y el Ayuntamiento subvenciona 15 euros, que esta es la propuesta que salió de la Comisión. El alcalde le pregunta a ver cuánto vale el bono, pues el número máximo en bonos es de 25 €, es decir puedes coger dos bonos de 10 y 1 de cinco. Ukar dice que sí, pero que la redacción de la frase te puede inducir a que vayas a la Casa de Cultura con tus 25 € en metálico y puedas adquirir... El alcalde le dice que no pone 25 € en metálico, que pone 25 € en bonos y si hay dos bonos de 10 y uno de 5 ya son 25, que lo pone bien claro, pone 25 € en bonos. Le dice Ukar que hay tres personas de fuera que no lo entienden. El alcalde le dice que podrá haber 200. Ukar dice que le parece que tiene que quedar claro, porque si se van aprobar esas bases reguladoras, para que no haya ningún problema, hay que dejarlo claro. El alcalde dice que está muy claro y que si no, en el momento en el que vayan a comprar, se les aclarará, que no se preocupe. Ukar dice que se podían añadir ejemplos, que se podrían poner las opciones para que la gente sepa

cómo funciona lo de los bonos, que cuanto más se intente clarificar las cosas para que sea sencillo para la gente, que él cree que es mejor. El alcalde le dice que la gente no es tonta. Ukar dice que él mismo al leerlo, cuando le esa frase, que eso realmente no es lo que se quedó en la Comisión y que sus compañeros y él han estado comentando que esta frase se puede interpretar. Repite la redacción de la frase y repite que se puede dar la interpretación de que yo voy con 25 € y puedo comprar bastantes más bonos de los que se supone que acordamos aquí en la Comisión. Que tú puedes interpretar que tú vas a la Casa de Cultura con 25 € y como cada bono de 10 € cuesta 5 € me puedo comprar 5 bonos de 10 €, por tanto yo en la tienda puedo gastar hasta 50 €. El alcalde le dice que él no lo interpreta así. Ana Uzqueda dice que ella tampoco lo interpreta así. Ukar dice que ellos como lo han trabajado saben lo que quieren decir y que es importante que esta frase quede clara, para el que no tiene ni idea de lo que son los bonos de Caparroso, que hay que intentar hacerlo lo más pedagógico posible. Que tres personas en la calle le han preguntado sobre esto. El alcalde le pregunta a ver si ya lo sabían en la calle o qué. Ukar dice que él ha consultado personalmente. Gabriela dice que en la calle no. El alcalde dice que a Vale. Ukar rectifica y dice que fuera del Ayuntamiento, que él lo ha consultado a ver cómo se interpretaba y que las tres personas a las que les ha consultado... El alcalde dice que si les guiamos a que se lea mal, pues igual se le mal. Ukar le asegura que no. Ana Uzqueda le dice a Ukar a ver si no se lo puede explicar a esas personas y ya está, qué es fácil explicar. Ukar dice que ya que estamos a tiempo de aprobar algo, que quede claro. Ana repite que ella así lo ve claro, que lo ve clarísimo, que 25 € máximo, que está claro cómo va. Ukar dice que él si se esfuerza también lo entiende y Ana dice pues que ella sin esforzarse, porque lo que le transmite ahora Ukar, a ella ni se le había alcanzado y que además tampoco ni le entiende. Aquilino dice que por ejemplo cuando compras la lotería que te dan 1 € por ejemplo para quien sea, o que te ponen de 100 € juegas 20, pues esto es lo mismo ya está, un bono y cuando vas lo coges y ya está. (Hablan varios a la vez). Ukar repite que se puede interpretar que gastas 25 € en bonos. Aquilino le pregunta a ver qué precio tiene el bono, 10 €, cuánto pagas tú del bono, si es de 10 € si el bono vale 10. El alcalde dice que el bono es de 5 € y de 10 €, que el bono no es de 2 €, el bono es de 5 y el bono es de 10. Y que 25 € en bonos significa lo que significa. Aquilino dice que el bono vale lo que vale, que a tí te cuesta lo que te cuesta, pero que el bono vale 10 y 5. Ukar termina diciendo que esto lo lógico hubiera sido haberlo trabajado en comisión y haberlo aclarado entre todos, como se hizo el otro día, pero que no ha habido tiempo y que por eso lo trae aquí, para intentar clarificar lo. El alcalde le dice que ellos lo tienen claro. Ukar repite que la gente de la calle igual no.

Hugo Lizarraga manifiesta que a él en principio todo lo que sea clarificar le parece bien, pero que la verdad es que él lo ve claro, aunque igual es porque está en la Comisión y sabe cómo es. Lo que a él sí que le parece bien, es que en principio sí que se ha reflejado ya un poco lo que era más crítico, que era el tema de cómo van a cobrar los comercios, y en ese tema ya se ha reflejado que no se va a dejar como estaba previsto, sino que se han puesto unas fechas para hacerlo parcialmente, con lo cual ellos votarán a favor. El alcalde dice que sí, que es un poco también por controlar que no sea a todas horas venir, por lo menos concentrar un poco, en dos o tres días. Hugo dice que así los hosteleros y los comerciantes ya saben cuándo tienen que ir a canjear los bonos y no tienen que esperar hasta el final. Que ya está reflejado ahí y repite que votarán a favor.

Aquilino Jiménez manifiesta ellos votaron a favor, que todo esto está hablado en la Comisión así que ya está.

Ana Uzqueda manifiesta que votarán a favor.

Comenta el alcalde a Ukar si quieren que se vote su enmienda. Ukar manifiesta que ellos están a favor de la propuesta, que van a votar a favor y que si todos lo tienen claro, pues ya está. Pregunta Ukar al alcalde si se va a coger dinero del Plan reactiva Caparroso o si será una partida independiente, por saber de qué partida se va a coger. El alcalde se disculpa porque no ha tenido tiempo de hablar con la interventora, por lo que de momento, no le puede responder y que ya les comentó que se hará lo que más rápido sea y que en cuanto lo sepa les comentará.

Tras este debate entre los grupos, se efectúa la votación para la aprobación de la propuesta de acuerdo, resultando la misma aprobada por unanimidad, que supone la mayoría absoluta, conforme a los siguientes votos:

- Votos a favor: **Once**, 3 del PSN (Carlos Alcuaz, Ana Uzqueda y Marcos Guemberena), 3 de CPF (Aquilino Jiménez, Lilita Goldáraz y Frco. Javier Pejenaute), 3 de ACA (Carlos Ukar, Gabriela Díez y Jorge Moreno) y 2 de NA+ (Hugo Lizarraga y Javier Roncal).

- Votos en contra: **Ninguno**.

- Abstenciones: **Ninguna**.

Adoptándose en su virtud por mayoría absoluta el siguiente acuerdo:

Este Ayuntamiento de Caparroso pone en marcha esta campaña de bonos para incentivar el incremento del consumo local, como medida para el fomento de la economía y el empleo en la actual crisis sanitaria generada por la pandemia del Covid 19.

Con estos bonos descuentos subvencionados por el Ayuntamiento, se pretende impulsar el desarrollo económico de un sector que se encuentra afectado por la paralización de su actividad durante la pandemia del Covid19.

Igualmente, se busca ayudar también a las personas que hayan perdido capacidad adquisitiva y animar en general a los potenciales consumidores a realizar gasto en los establecimientos de la localidad.

Para ello, se han redactado las bases reguladoras de esta campaña de subvenciones para Bonos al consumo, a la que se asigna una dotación económica de 25.000,00 euros, que se suma a la iniciativa ya realizada del Plan REACTIVA Caparroso, al que se dotó con 40.000,00 euros.

Por lo que se ACUERDA por mayoría absoluta:

Primero.- Aprobar las Bases Reguladoras de las Subvenciones denominadas: Campaña de Bonos para fomentar el consumo en el comercio local y empresas de Caparroso, con una dotación económica de 25.000,00 euros.

Segundo.- Publicar la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra y en la Base Nacional de Subvenciones –BNS-, para su entrada en vigor.

CUARTO.- Resolución solicitudes parcelas de huerto.

Introduce el punto la alcaldía dando lectura extractada a la propuesta de acuerdo de este punto.

A continuación abre el debate en el que se producen las siguientes intervenciones:

Carlos Ukar Manifiesta que en esta ocasión se van a abstener, porque para entender una de las adjudicaciones se tendrían que retrotraer a la Comisión del 20 de julio y esa comisión también se convocó por la mañana y ninguno de los tres concejales de Adelante Caparroso Aurrera pudo acudir. Y bueno, pues subo un pequeño error y no van a entrar a valorar el mismo y se denegó una parcela, entonces y que luego sí que es cierto que les sorprendió que se otorgará después de ese pleno del pleno del 30 de julio, en el cual se ratifico la decisión de esa comisión, por Resolución de Alcaldía se entregara una parcela por la resolución 211/2000 20 de 5 de agosto y sí que es cierto que consideran que la gestión fue poco acertada por la parte del alcalde. Quiere decir que no tienen nada en contra de nadie, ni quieren perjudicar a nadie y que por eso se van a abstener y que lo que se habló en esa comisión, por el procedimiento que en Caparroso tiene la adjudicación de los huertos, pues eso entra dentro de la normalidad, pero que sí que es cierto que si se coge la ordenanza reguladora del aprovechamiento de los comunales, en alguna ocasión se puede encontrar algún agravio comparativo. Así que bueno, a ver si se consigue algún día en alguna Comisión dar solución a esto, para ser lo más justo es posible y por su parte nada más se van a abstener.

Hugo Lizarraga manifiesta que ellos van a votar a favor, que ya se habló el otro día del error que se cometió, que evidentemente supone que sin ninguna mala intención, que se ha subsanado. Que sí que es cierto que se habló del tema de comunales, que igual hay agravios comparativos, pero también se dijo de tratarlo de forma un poco diferente. Entonces que él cree que lo que hay que hacer es ver los usos que se está dando a lo que es un comunal, digamos extensivo, donde la gente se beneficia, de lo que es un poco más pues tipo de recreo, como son las prácticas que hay gente que lo tiene para lo que lo tiene. Y que por ese motivo ellos votaron a favor. El alcalde dice que bueno, que el agravio comparativo no sé si estamos hablando del mismo agravio comparativo, si lo que es la diferencia entre el extensivo y las particas. Hugo dice que ellos consideran que no se puede tratar las dos cosas igual, que pese a que son comunales por igual, que él cree que lo que hay que hacer aquí es separar estas dos partes, lo que son comunales de grandes superficies, de lo que son las particas, que él cree que sí que tenemos que distinguir esas dos peculiaridades y separarlas en la Ordenanza.

Aquilino Jiménez manifiesta que votarán a favor, que ya hablaron y que seguiremos tratando este tema y ya está.

Ana Uzqueda manifiesta que votarán a favor.

Tras este debate entre los grupos, se efectúa la votación para la aprobación de la propuesta de acuerdo, resultando la misma aprobada por mayoría absoluta, conforme a los siguientes votos:

- Votos a favor: **Ocho**, 3 del PSN (Carlos Alcuaz, Ana Uzqueda y Marcos Guemberena), 3 de CPF (Aquilino Jiménez, Lilita Goldáraz y Frco. Javier Pejenaute) y 2 de NA+ (Hugo Lizarraga y Javier Roncal).

- Votos en contra: **Ninguno**.

- Abstenciones: **Tres**, de ACA (Carlos Ukar, Gabriela Díez y Jorge Moreno).

Adoptándose en su virtud por mayoría absoluta el siguiente acuerdo:

BAJAS:

Se han recibido las siguientes solicitudes de baja de parcelas de huerto:

R. Entrada	Fecha	Interesado	Parcela Baja
---------------	-------	------------	-----------------

1616	06/11/2020	Esparza Monente Mario	781
1686	16/11/2020	Zumba Morocho Rosario Beatriz	668
1705	19/11/2020	Chafra Satián Lourdes Angélica	669

ALTAS:

Se han recibido las siguientes solicitudes de adjudicación de parcelas de huerto:

R. Entrada	Fecha	Interesado
1592	04/11/2020	Redondo Porrás Ion Erramun pide las 668 y 669
1646	11/11/2020	Bonilla Flores Alejandro pide la 664

Respecto a la solicitud de Ion Erramun Redondo Porrás, se pone manifiesto lo siguiente:

- El sr. Redondo tiene adjudicada en este momento la parcela 714, pero este adjudicatario prefiere las parcelas 668 y 669 para realizar cultivo ecológico.
- Las parcelas 668 y 669 se encuentran libres, porque las han dejado sus actuales adjudicatarias.

Respecto a la solicitud de Alejandro Bonilla Flores, se pone manifiesto lo siguiente:

- La parcela 664 se encuentra ya adjudicada a otro vecino.
- El sr. Bonilla ha manifestado verbalmente que sí está interesado en la parcela 714.

Por lo que se **ACUERDA** por mayoría absoluta:

Primero.- Aceptar las solicitudes de baja de parcelas recibidas y dar de baja las siguientes parcelas de huerto situadas en el polígono 8, a sus actuales adjudicatarios:

R. Entrada	Fecha	Interesado	Parcela Baja
1616	06/11/2020	Esparza Monente Mario	781
1686	16/11/2020	Zumba Morocho Rosario Beatriz	668
1705	19/11/2020	Chafra Satián Lourdes Angélica	669
1126	07/08/2020	Redondo Porrás Ion Erramun	714

Segundo.- Adjudicar las siguientes parcelas de huerto en el polígono 8:

R. Entrada	Fecha	Interesado	Pol.	Parcela	Euros año
1126	07/08/2020	Redondo Porrás Ion Erramun	8	668	36 €
1126	07/08/2020	Redondo Porrás Ion Erramun	8	669	36 €
1646	11/11/2020	Bonilla Flores Alejandro	8	714	36 €

Tercero.- Señalar a los adjudicatarios de parcelas de huerto, que el periodo de adjudicación es para 8 años a contar desde la notificación del presente acuerdo. Al término de dicho plazo, deberá solicitarse de nuevo su adjudicación.

Cuarto.- Los adjudicatarios de las parcelas comunales, en el momento del cese del arrendamiento de los lotes de comunales que se les adjudica, deberán dejarlos en las debidas condiciones de cultivo, limpios de cualquier obstáculo etc., de manera que en el momento de una nueva adjudicación, el adjudicatario pueda realizar las labores agrícolas sin impedimento alguno, con la advertencia de que en el caso de que el adjudicatario cesante no realizase los trabajos pertinentes para ello, podrá realizarlos el Ayuntamiento con cargo al adjudicatario que cese en el cultivo.

Quinto.- En todo lo no previsto en el presente acuerdo, serán de aplicación las disposiciones de la Ordenanza municipal reguladora de los aprovechamientos comunales de cultivo.

Sexto.- Notificar la presente resolución a las personas interesadas.

QUINTO.- Declaración propuesta por Navarra Suma sobre rechazo actos de ataque figura del rey el día de la Hispanidad.

Con fecha 06/11/2020 (Registro de entrada Nº 1613) se recibe en el Ayuntamiento una Declaración presentada por el Grupo Municipal Navarra Suma, para su debate y aprobación en pleno.

Por la alcaldía se concede la palabra al concejal portavoz del Grupo del Navarra Suma, Hugo Lizarraga Monente, quien da lectura íntegra del texto de la Declaración.

Tras lo cual la alcaldía abre el debate en el que se producen las siguientes intervenciones:

Carlos Ukar Manifiesta que ellos votarán en contra.

Aquilino Jiménez manifiesta que le parece una desgracia que se hagan esos actos en un país como este, porque atentan contra todos sin querer, unos pocos, como bien ha dicho y no es que hayan atentado solo contra el Rey, que en este caso han atentado contra todos los españoles. Porque Colón es historia de España y lo más triste de todo que a lo mejor, en ese tajo, por llamarlo de alguna manera, de gente que estaban aquel día allá, o desgraciados que es mejor decirlo así, había gente que venía del otro lado del charco, que seguramente, que si no llega a ser por Cristóbal Colón, no sabemos dónde estarían, pensando mal ya, es una desgracia lo que está pasando y que votarán a favor.

El alcalde dice que ellos van a votar a favor, que no van a entrar en el tema del Rey y más en los tiempos en los que estamos viendo que están saliendo muchas actitudes, que bueno la justicia dirimirá y que espera que lleguen hasta el final. Pero que desde luego, ponen por delante el condenar cualquier tipo de violencia. Y que en este caso, por respeto institucional de un ayuntamiento a la Constitución, y a lo que marca la Constitución, que te puede gustar más o menos, pero la Constitución es la que tenemos.

Tras lo cual, se efectúa la votación, resultando la declaración aprobada por mayoría absoluta, conforme a los siguientes votos:

- Votos a favor: **Ocho**, 3 del PSN (Carlos Alcuaz, Ana Uzqueda y Marcos Guemberena), 3 de CPF: (Aquilino Jiménez, Liliana Goldáraz y Frco. Javier Pejenaute) y 2 de NA+ (Hugo Lizarraga y Javier Roncal).

- Votos en contra: **Tres**, de ACA (Carlos Ukar, Gabriela Díez y Jorge Moreno).

- Abstenciones: **Ninguna**.

Adoptándose en su virtud por mayoría absoluta el siguiente acuerdo:

DECLARACIÓN ANTE LOS ACTOS DE ATAQUE A LA FIGURA DEL REY EN EL DÍA DE LA HISPANIDAD

Ante estos hechos inadmisibles en democracia, el Pleno del Ayuntamiento de CAPARROSO acuerda:

1. Rechazar y condenar los ataques sufridos el día 12 de octubre a la figura del Rey de España, Felipe VI, como representante de la institución que define la forma política en la que se constituye el Estado social y democrático de derecho establecido en la Constitución Española refrenada por la ciudadanía.
2. Manifiestar la necesidad de impeler a Sortu (EH Bildu) a dejar de realizar actos de apología de la violencia frente a las instituciones del Estado.
3. Manifiestar apoyo y respeto de este Ayuntamiento a la monarquía, figura recogida en la Constitución y garante de la unidad de España.

SEXTO.- Dar cuenta de las Resoluciones, informes de la alcaldía, dietas y kilometrajes concejales.

Se da cuenta al Pleno, conforme a lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última Sesión Ordinaria, que comprenden las resoluciones numeradas de la 284 a la 461 de 2020, cuyo resumen es el siguiente:

RESOLUCIONES DE 284 A LA 461 DEL AÑO 2020			
Nº	FECHA	INTERESADO	MOTIVO RESOLUCIÓN
284	17/09/2020	Protegido	Ayuda por Cese de Actividad por COVID -19
285	18/09/2020	Protegido	Autorizando mesas terraza bar Alcatraz año 2020
286	18/09/2020	Protegido	Autorizando mesas terraza La Tahona año 2019
287	18/09/2020	Protegido	Autorizando mesas terraza bar La Previsión año 2020
288	18/09/2020	Protegido	Autorizando mesas terraza bar Remolinos año 2020
289	18/09/2020	Protegido	Autorizando mesas terraza bar La Gloria año 2020
290	18/09/2020	Protegido	Autorizando mesas terraza bar Brasil año 2020
291	21/09/2020	Protegido	Licencia de obra para rehabilitación de cubierta, fachada y cambio de carpinterías exteriores, pol 10 parc 379
292	21/09/2020	Protegido	Ayuda por Cese de Actividad por COVID -19
293	23/09/2020	Zardoya Otis SA	Adjudicación obras Ascensor Camillero Residencia tercera edad José Ramón Zalduendo
294	24/09/2020	Juzgado de 1ª Instancia e instr de Tafalla	Otorgando poderes procurador comparecer juicio delitos leves daños desfibrilador
295	25/09/2020	Cecilio Pérez y Javier Cavero	Adjudicación Renovación Alumbrado público eficiencia energética Año 2020
296	28/09/2020	Telxius Torres España SL	Transmisión licencia para sustitución de torre metálica en estación de base en parcela 201 del pol 11
297	28/09/2020	Ennova Energía Spain S.L.	Exclusión de su oferta por anormalmente baja contrato planta solar CEIP y Jubilados PDR 2021
298	28/09/2020	Protegido	Licencia de Obras para cambiar una ventana por una puerta C\De la Igualdad nº 42 pol.9 parcela 438
299	30/09/2020	Protegido	Licencia de primera utilización e icio complementario C/Príncipe de Viana, 39 pol 9 parc 355
300	30/09/2020	Protegido	Concediendo tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad
301	02/10/2020	Escuela infantil 0-3 años	Aprobando tarifas comedor y escolaridad curso escuela 0-3 años curso 2020-21
302	05/10/2020	Protegido	Inicio Baja PMH de Toluca 9

303	05/10/2020		Licencia para sustituir portalada por ventana en C\ San Marcos nº 12, pol. 9 parcela 649
304	05/10/2020	Protegido	Licencia de obra para hacer cubierto para leña en el patio en C\ Guindul 12, pol. 9 parcela 274
305	06/10/220	Montajes Eléctricos NOI S.A.L.	Adjudicación obras Planta Solar CEIP y club jubilados
306	06/10/2020	Alberto Savarain Echandia	Modificación contrato limpieza setp/Dic 2020 limpieza CEIP "Virgen del Soto" por la covid
307	06/10/2020	Zardoya Otis SA	Aprobación Plan seguridad y Salud Ascensor Camillero Residencia
308	08/10/2020	SGAE	Rescisión contrato tarifa plana ayuntamientos con la SGAE
309	08/10/2020	Protegido	Licencia de Obras para desescombro y colocación de tejes en C\ Cornelio Arellano 11, pol. 11 parcela. 36
310	08/10/2020	Protegido	Aceptando el desistimiento obras LIC obra menor 2020/39 parcela 310 pol 10
311	08/10/2020	Protegido	Licencia de Obra para sustitución de valla trasera por bloque C\ Carretera Zaragoza 9 pol. 10 parcela 654
312	09/10/2020	Protegido	Delegando informe arraigo en los servicios sociales de base
313	13/10/2020	Protegido	Licencia de obras para cambiar puerta y pintar fachada en C/ Virrey López Portillo 30 Pol. 9 Parcela 250
314	13/10/2020	Protegido	Licencia de obras para cambio de ventanas y reforma baño en C\ Toluca 9 Pol. 9 Parcela 78
315	13/10/2020	Protegido	Licencia de obras para cambiar puerta de garaje en C\ San Francisco Javier 12 Pol. 10 Parcela 324
316	13/10/2020	Nedgia Navarra	Licencia de obras para instalación de acometida y canalización en C\ Príncipe de Viana nº 30 pol. 9 parcela 340
317	15/10/2020	Protegido	Licencia de Actividad Clasificada para apertura de carnicería en Avda. de Navarra nº 65, pol 10 parcela 251
318	16/10/2020	Protegido	Liquidación Plusvalía plaza España 14
319	16/10/2020	Protegido	Liquidación Plusvalía Zaldueño 9
320	16/10/2020	Protegido	Finalización expediente sancionador conducta no cívica
321	16/10/2020	Protegido	Finalización expediente sancionador conducta no cívica
322	16/10/2020	Protegido	Liquidación Plusvalía Zaldueño 9
323	16/10/2020	Protegido	Liquidación Plusvalía Luis Valero 16
324	16/10/2020	Protegido	Liquidación Plusvalía Luis Valero 16
325	19/10/2020	Cecilio Pérez y Javier Cavero	Aprobando plan seguridad y Salud Renovación alumbrado eficiencia año 2020
326	19/10/2020	Nedgia Navarra	Licencia de Obras para instalación de acometida y canalización en C\MÉLIDA 16 Pol.9 Parcela.493
327	19/10/2020	Nedgia Navarra	Licencia de Obras para instalación de acometida y canalización en C\BLANCA NAVARRA 44 Pol. 9 Parcela.426
328	19/10/2020	Nedgia Navarra	Licencia de Obras para instalación de acometida y canalización en C\AVENIDA NAVARRA 65 Pol. 10 Parcela 251
329	19/10/2020	Protegido	Licencia de Obras para reparaciones en terraza C\ Paseo Pablo Rada. 32 Pol.9 Parcela.206
330	19/10/2020	Protegido	Licencia de Obras para hacer un baño en la vivienda en Plaza de España nº 1 Pol. 10 Parcela. 281
331	19/10/2020	Protegido	Licencia de Obras para cambiar tres ventanas en C\ Sarda 4 Pol.9 Parcela 936
332	20/10/2020	Protegido	Declaración Ruina C/ Soranal, 11 pol 10 par 176. Segundo apercibimiento
333	20/10/2020	Protegido	Licencia de Obras para reabrir ventana preexistente en C\ Vales Zaldueño nº 23 Pol. 10 Parcela 219
334	20/10/2020	Protegido	Licencia de Obras para reforma de fachada lateral en C\Travesía Progreso nº 9 Pol. 10 Parcela. 357
335	21/10/2020	Protegido	Inicio Baja PMH de C/Mérida, 54
336	21/10/2020	Protegido	Licencia de Obras para adecuación de carnicería, en Avda. Navarra nº 65, pol 10, parc 251
337	23/10/2020	Iberdrola	Licencia de Obras para reforma subestación transformadora de reparto, pol 4 parcela 10
338	26/10/2020	Protegido	Licencia de Obras para embaldosar bajera y balcones, en Avda. Navarra 37, pol 10 parc 629
339	26/10/2020	Protegido	Licencia de Obras para sanear humedades en fachada trasera C\ San Francisco Javier 14 pol. 10 parc. 310
340	26/10/2020	Protegido	Licencia de Obras para reparaciones en piscina interior en Avda. Navarra7 pol.10 parc. 352
341	26/10/2020	Protegido	Licencia de Obras para cambio de bañera por plato de ducha en C\ Zaldueño nº 6 pol. 9 parc. 110

342	26/10/2020	Protegido	Licencia de Obras para quitar poste de luz C\ Val de Tejería nº 5 pol. 9 parc. 989
343	27/10/2020	Protegido	Autorizando una educadora de refuerzo curso 2020-2021 financiada por Educación
344	30/10/2020	Protegido	Plusvalía Zara 5
345	30/10/2020	Protegido	Plusvalía Paseo Pablo 20-2A
346	30/10/2020	Protegido	Plusvalía Paseo Pablo 20-2A
347	05/11/2020	Protegido	Licencia de Obras para reconstrucción edificio auxiliar para uso de txoko, Blanca de Navarra 23, pol 9, parcela 464
348	06/11/2020	Agrícola Santo Cristo S.COOp	Concediendo licencia apertura nuevas instalaciones para almacenamiento de cereales y oficinas, Anejo 4C
349	06/11/2020	Protegido	Plusvalía aceptación Herencia las vales 3, Pol 10 272
350	06/11/2020	Protegido	Plusvalía aceptación Herencia las vales 3, Pol 10 272
351	06/11/2020	Protegido	Plusvalía venta Las vales 3, pol 10 272
352	06/11/2020	Protegido	Plusvalía venta Las vales 3, pol 10 272
353	06/11/2020	Protegido	Plusvalía venta Las vales 3, pol 10 274
354	06/11/2020	Protegido	Plusvalía venta Las vales 3, pol 10 275
355	06/11/2020	Protegido	Plusvalía venta Las vales 3, pol 10 276
356	06/11/2020	Protegido	Plusvalía venta Las vales 3, pol 10 277
357	06/11/2020	Protegido	Plusvalía venta Las vales 3, pol 10 278
358	06/11/2020	Protegido	Plusvalía venta Las vales 3, pol 10 279
359	06/11/2020	Protegido	Plusvalía venta Las vales 3, pol 10 280
360	06/11/2020	Protegido	Plusvalía venta Las vales 3, pol 10 281
361	06/11/2020	Protegido	Plusvalía venta Las vales 3, pol 10 282
362	06/11/2020	Protegido	Plusvalía venta Las vales 3, pol 10 283
363	06/11/2020	Protegido	Plusvalía venta Las vales 3, pol 10 284
364	09/11/2020	Protegido	Inicio Baja PMH de C/Cofita 3
365	09/11/2020	Protegido	Licencia de Obras para retejado de cubierta por goteras en C\ Rafael Aizpún nº 35 Pol. 11 Parcela.50
366	09/11/2020	Protegido	Licencia de Obras para renovación de teja de cubierta en C\ Cornelio Arellano nº 5 Pol 11 Parcela 32
367	09/11/2020	Protegido	Licencia de Obras para cierre de bloque en frontal trasero en C\ Carretera Zaragoza nº 11 Pol. 10 Parcela 655
368	09/11/2020	Protegido	Licencia de Obras para encementar y pavimentar patio en C\ Igualdad nº 21 Pol. 9 Parcela 473
369	09/11/2020	Protegido	Complementario a autorización para acometida de agua a parcela 914 del polígono 8
370	10/11/2020	Nasuvinsa	Plusvalía polígono 9/1174/1/1
371	10/11/2020	Nasuvinsa	Plusvalía polígono 9/1187/2/1-4
372	10/11/2020	Nasuvinsa	Plusvalía polígono 9/1204/1/1
373	10/11/2020	Nasuvinsa	Plusvalía polígono 9/1186/1/1
374	10/11/2020	Nasuvinsa	Plusvalía polígono 9/1188/1/1
375	10/11/2020	Nasuvinsa	Plusvalía polígono 9/1123/1/1
376	10/11/2020	Nasuvinsa	Plusvalía polígono 9/1183/1/1-9/1181/1/1-9/1185/1/1-9/1212/1/1-9/1212/1/1
377	10/11/2020	Nasuvinsa	Plusvalía polígono 9/1176/2/1-4
378	10/11/2020	Elkargui	Plusvalía polígono 9/244 antigua Jasman
379	10/11/2020	Protegido	Plusvalía De la Igualdad 38-Herencia, Polígono 9/442
380	10/11/2020	Protegido	Plusvalía De la Igualdad 38-venta, Polígono 9/442
381	10/11/2020	Protegido	Plusvalía Avda Pamplona 49 pol 9/566/11
382	10/11/2020	Protegido	Plusvalía Diseminado bjo Pol 4/909
383	10/11/2020	Protegido	Plusvalía Avda Pamplona 49 pol 9/566/11
384	10/11/2020	Protegido	Plusvalía Diseminado bjo Pol 4/909
385	10/11/2020	Protegido	Plusvalía Avda Pamplona 49 pol 9/566/11

386	10/11/2020	Protegido	Plusvalía Diseminado bjo Pol 4/909
387	10/11/2020	Protegido	Plusvalía Avda Pamplona 49 pol 9/566/11
388	10/11/2020	Protegido	Plusvalía Diseminado bjo Pol 4/909
389	10/11/2020	Protegido	Plusvalía Avda Pamplona 49 pol 9/566/11
390	10/11/2020	Protegido	Plusvalía Diseminado bjo Pol 4/909
391	10/11/2020	Protegido	Plusvalía Zaragoza 18 pol 10-327
392	10/11/2020	Desarrollos Empresariales Oland	Plusvalía Blanca de navarra 40 9-442
393	10/11/2020	Protegido	Plusvalía Crta.Melida 22 9/432
394	10/11/2020	Protegido	Plusvalía Crta.Melida 22 9/432
395	10/11/2020	Protegido	Plusvalía Crta.Melida 22 9/432
396	10/11/2020	Protegido	Plusvalía Crta.Melida 22 9/432
397	10/11/2020	Protegido	Plusvalía Ronda S/N y Ronda 83
398	10/11/2020	Protegido	Plusvalía Ronda S/N y Ronda 83
399	10/11/2020	Protegido	Plusvalía Ronda S/N
400	11/11/2020	Protegido	Plusvalía De la Igualdad 51.pol 9 492
401	11/10/2020	Buildingcenter	Plusvalía Rafael Aizpun 35,pol 11/50
402	11/11/2020	Protegido	Plusvalía Constitución 2,pol 9/537
403	11/11/2020	Protegido	Plusvalía Constitución 2,pol 9/537
404	11/11/2020	Protegido	Plusvalía Crta. Zaragoza 32 e Iñigo Arista
405	11/11/2020	Protegido	Plusvalía De la Igualdad 10 Pol 9/132
406	11/11/2020	Protegido	Plusvalía de la Igualdad 8 pol 9/131
407	11/11/2020	Protegido	Plusvalía Iñigo Arista 23
408	11/11/2020	Protegido	Plusvalía de la igualdad 8 Pol 9/131-Usufructo
409	11/11/2020	Protegido	Plusvalía de la Igualdad 8 Pol 9/131-Propiedad
410	11/11/2020	Protegido	Plusvalía Iñigo Arista 44 Pol 10/627/1/6-Propietaria
411	11/11/2020	Protegido	Plusvalía Iñigo Arista 44 Pol 10/627/1/6-Usufructaria
412	11/11/2020	Protegido	Plusvalía Iñigo Arista 44 Pol 10/627/1/6-Nuda Propietaria
413	11/11/2020	Protegido	Plusvalía Iñigo Arista 44 Pol 10/627/1/6-Nuda Propietaria
414	11/11/2020	Liquidación presupuesto 2019 (cierre)	Aprobación expediente liquidación ejercicio 2019
415	13/11/2020	Protegido	Inicio Baja PMH de C/Avenida de Navarra 75
416	13/11/2020	Jose Baltasar Trujillo Domínguez	Adjudicación contrato puente menor conserjería y limpieza Cas de Cultura
417	16/11/2020	Agrícola Santo Cristo S.COOp	Corrección error material Resolución 348 de 6/11/2020 ICIO y tasa
418	16/11/2020	Protegido	Plusvalía Yanguas 12
419	16/11/2020	Protegido	Plusvalía Yanguas 12
420	16/11/2020	Protegido	Plusvalía Yanguas 12
421	16/11/2020	Protegido	Plusvalía Progreso 26
422	16/11/2020	Protegido	Licencia para sustitución de carpinterías y colocar solado en planta baja en Avda de Pamplona nº 39 Pol. 9 Parcela. 571
423	16/11/2020	Protegido	Licencia de obras para renovación de teja y reparación de fachada en C\ Zaldueño nº 36. Pol 9 Parcela 510
424	17/11/2020	Protegido	2º complementario a la Licencia de obras para levantar pared en C\ Julián Gayarre nº 11 Pol.9 Parcela 471.
425	17/11/2020	Protegido	Licencia de Obras para sustitución de portalada de bajera en Carretera de Zaragoza nº 24 Pol.10 Parcela. 447
426	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Príncipe de Viana 1 Pol 9 198
427	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Príncipe de Viana 1 Pol 9 198
428	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Príncipe de Viana 1 Pol 9 198
429	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Príncipe de Viana 1 Pol 9 198
430	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Príncipe de Viana 1 Pol 9 198

431	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Príncipe de Viana 1 Pol 9 198
432	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Príncipe de Viana 1 Pol 9 198
433	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Príncipe de Viana 1 Pol 9 198
434	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Virrey Lopez Portillo 30 B Pol 9 Parc 250 1-4/8
435	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Virrey Lopez Portillo 30 B Pol 9 Parc 250 1-4/8
436	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Virrey Lopez Portillo 30 B Pol 9 Parc 250 1-4/8
437	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Virrey Lopez Portillo 30 B Pol 9 Parc 250 1-4/8
438	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Avda. Navarra 70 2B Pol 11 Parc 142 1-13
439	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Iñigo Arista 34 Bj pol 10 Pacr 378
440	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Sancho VII el Fuere Pol 10 Parc 390
441	17/11/2020	Protegido	Plusvalía De la Igualdad 37 Pol 9 Parc 485
442	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Val de Tejería 17 Pol 9 Parc 21
443	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Cornelio Arellano 9 Pol 11 Pacr 34
444	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Granja Estación FFCC sn Pol 3 Parc 430
445	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Virrey Lopez Portillo 22 B Pol 9 Parc 236
446	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Virrey Lopez Portillo 22 B Pol 9 Parc 236
447	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Sancho VII El Fuerte 19, Pol 10 Parc 406-Herencia
448	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Sancho VII El Fuerte 19, Pol 10 Parc 406-herencia
449	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Sancho VII El Fuerte 19, Pol 10 Parc 406-Venta
450	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Sancho VII El Fuerte 19, Pol 10 Parc 406- Venta
451	17/11/2020	Protegido	Plusvalía Ronda 1-E Pol 9 Parc 954
452	18/11/2020	Protegido	Plusvalía Príncipe de Viana 39 Pol 9 Parcela 355
453	18/11/2020	Protegido	Plusvalía Zaldueño 48, pol 9 500
454	18/11/2020	Protegido	Plusvalía Zaldueño 48, pol 9 500
455	18/11/2020	Protegido	Plusvalía Toluca 13 pol 9 parc80
456	18/11/2020	Protegido	Plusvalía Federico Mayo 6 Pol 9 Parc 159
457	18/11/2020	Protegido	Plusvalía Vales de Zaldueño 17 Pol 10/229
458	18/11/2020	Protegido	Plusvalía Vales de Zaldueño 17 Pol 10/229
459	18/11/2020	Protegido	Plusvalía San Isidro 4 Pol 9 Parc 172- y diseminado Pol 5 parc 816
460	18/11/2020	Protegido	Plusvalía Zaldueño 11, Pol 11 Parc102
461	18/11/2020	Protegido	Plusvalía Zaldueño 11, Pol 11 Parc102

Se informa también de las dietas e indemnizaciones abonadas a los concejales desde el último pleno ordinario del 24 de septiembre de 2020.

Por el sr. Alcalde se da cuenta de las siguientes Resoluciones recibidas de otros organismos:

1.- Resolución 192E/2020, de 21 de septiembre, del Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención "Subvenciones a los municipios de Navarra para la realización de las actividades artísticas y culturales que integran el programa "**Arte y cultura**" 2020." En la que se concede a este Ayuntamiento una subvención de 6.925,00 euros, por las actividades realizadas por importe de 30.782,00 euros.

2.- Resolución 3278E/2020, de 28 de septiembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se concede una subvención a este Ayuntamiento por importe de 26.400,00 euros por la contratación de dos personas **desempleadas** con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo, mayores de 51 años, para la realización de obras y servicios de interés general o social por un año.

3.- Resolución 124E/2020, de 29 de septiembre, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, por la que se concede una subvención

a este Ayuntamiento por importe de 9.384,27 euros en la "Convocatoria de ayudas a la promoción de la **eficiencia energética**, a la implementación de energías renovables y al impulso de la movilidad eléctrica en las entidades locales 2020" para adquisición de vehículo eléctrico y para punto de recarga.

4.- Resolución 242E/2020, de 6 de octubre, del Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, por la que se concede una subvención de 4.444,43 euros a este Ayuntamiento para **intervención arqueológica** en Corseas I en 2020.

5.- Resolución 185E/2020, de 2 de marzo de la Directora del Servicio Navarro de Empleo por la que se ordena un reintegro de 1247,78 euros de la subvención por contratar a trabajadores **desempleados en 2019**, por la baja por I.ET. de Miguel Lasheras Lalana.

6.- Resolución 415/2020, de 9 de octubre, del Director General de Educación, por la que se ordena e abono del segundo pago de la subvención por el funcionamiento de la **escuela infantil** de 0-3 años "Segunda Generación" de Caparroso, durante el curso 2019/2020.

7.- Resolución 438/2020, de 19 de octubre, del Director General de Educación, por la que se actualiza al 24 % el porcentaje de la aportación de las entidades locales para el curso 2020/2021 de las **escuelas infantiles** de 0-3 años y se actualizan los módulos de financiación.

8.- Resolución 145E/2020, de 30 de octubre, del Director de Servicio de Biodiversidad, por la que se concede Autorización Afecciones Ambientales para conducción agua al **abrevadero** de Las Masadas.

9.- Resolución 615/2020, 11 de noviembre, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se resuelve la subvención para la implantación de la **Administración Electrónica** para los Ayuntamiento de Navarra, en la que no se nos concede subvención y se deja en reserva nuestra solicitud.

10.- Resolución 80E/2020, de 19 de noviembre, del Director del servicio de transición Energética por la que se abona a este Ayuntamiento la subvención concedida para **Movilidad eléctrica** en 2020 por importe de 9.384,27 euros por la compra de un vehículo eléctrico y por la instalación de un punto de recarga.

SÉPTIMO.- Ruegos y Preguntas.

El sr. Alcalde, abre, ordena y cierra el turno de ruegos y preguntas entre los concejales que se desarrolla del siguiente modo:

.- **Carlos Ukar** realiza en su turno los siguientes ruegos, preguntas y/o intervenciones:

1º.- Sobre las **dietas** pregunta que ven que el 27 de octubre Liliana tuvo una reunión de la UE-R4, entienden, del plan urbanístico y cuentas y quiere saber qué es lo que se trató. Liliana contesta que se trató el plan urbanístico que va a hacer en la UE-R4, lo que se va a urbanizar, dar las cuentas de lo que se tenía que pagar, del Ayuntamiento y también sobre las parcelas con el arquitecto, que estaban ella y Carlos y que eso es lo que se trató, sobre las parcelas porque hubo un error y hubo que subsanarlo. Ukar pregunta si se ha hablado en algún momento cuándo se va a empezar realizar la urbanización. El alcalde contesta que estamos esperando a que nos confirmen.

2º.- Respecto a la **residencia**, como ya se acuerdan, el 24 de septiembre en pleno aprobaron la subida de las tasas de la residencia un 5 % y aparte de votar la subida, también la prórroga con la condición de que ese 5%, un 3% de ese 5% iba a repercutir en el salario de las trabajadoras. Quiere saber si esto se ha llevado a cabo, si es verdad que ese aumento de las tasas ha repercutido en la mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras y por ende en su salario. El alcalde contesta que se está negociando en estos momentos.

3º.- Pregunta por el tema de **El Cristo**, si había alguna novedad con respecto al informe de Manolo Fortes, si ha enviado algo ya al Ayuntamiento o todavía no. Contesta el alcalde que está con documentación y que cree que la semana pasada fue cuando habló con él y le dijo que en cuanto se pueda salir de la comunidad, vendrá a hacer una visita para hacer los trabajos de campo, pero que de momento, ni puede salir, ni puede entrar, pero vaya, que está en ello. Pregunta Ukar si se les informará cuando haya alguna novedad. El alcalde le contesta que sí, que cuando haya algo un poco ya consistente, les informará.

4º.- Respecto al **barrio de la Estación**, dice que, como bien saben, estuvieron hace unos días, el 5 de noviembre, visitando el barrio de la Estación, puesto que una de las vecinas del barrio se puso en contacto con Adelante Caparroso Aurrera, porque les quería trasladar una serie de necesidades que tenía el barrio. Y que les dijo que se había intentado poner en contacto, tanto ella como otros vecinos y vecinas del barrio, con Alcaldía y con gente del equipo de gobierno y le comentó como que no había sido posible hablar con el alcalde y entonces lo que viene a trasladar es que aparte de que no se escucha al vecindario, que la situación en la que estaba el barrio de la Estación era de abandono total y que cree que es algo que se comparte aquí por todos y todas y que siendo parte de Caparroso, es algo que está apartado y que casi lo tenemos olvidado. Por lo que los vecinos y vecinas del barrio de la Estación piden son cosas muy sencillas ,que sí que es cierto que se podrían tener en cuenta a la hora de programar o estudiar los presupuestos del año 2021. Trasladan lo que ellos pedían. Por un lado, estaría una señal identificativa del propio barrio de la Estación, en la propia carretera N-121 porque sí que es cierto que al final no está señalizado de ninguna forma y a veces tienen dificultades, sobre todo con repartidores y tal. Luego también pedían que la zona de la estación, lo que venía a ser la antigua zona de venta de billetes, que se enviara porque en su día pues ya se enredo pero qué es cierto que como pasan muchos tractores y camiones por ahí prácticamente la brea ha desaparecido y solo hay piedrilla y cuando llueve charcos y barro por lo que sí que pedían que esa zona se embreara. Lo mismo también que en esa misma zona, una vez que se embreara, que se pudieran colocar un par de badenes a la entrada y a la salida, para evitar que los camiones y tractores accedan al barrio con demasiada velocidad. Y por último, pedían a ver si se podía instalar donde la zona de propia estación un par de farolas, que entiende que ahora que se está haciendo toda la reconversión de las farolas aquí en el pueblo, pues se podría tener en cuenta el barrio de la Estación y las necesidades que tienen y poder instalar un par de farolas allá, para mejorar las condiciones de vida de los vecinos y vecinas del barrio.

5º.- Sobre la **Casa de Cultura** dice que sí que es cierto que a pesar de que en julio recuerda como aquí en una comisión se les prometió que para el 1 de octubre la Casa de Cultura iba a estar en funcionamiento y dando servicio de cine de teatro y que iba a estar adjudicada, y bueno, pues ven que estamos hoy a 26 de noviembre y seguimos sin tratar aquí en pleno la adjudicación definitiva de la Casa de Cultura. Está abierta la Casa de Cultura cómo está y la pregunta es si tienen prevista una fecha de adjudicación del contrato y de gestión y si se tiene una fecha para poder abrir la Casa de Cultura al público y poder dar un servicio de cine y de teatro. Cree que escudarse en la Covid, cuando a día de hoy está permitido en sitios cerrados y sobre todo en espacios escénicos un aforo de más del 30% ya, que se ha modificado recientemente y teniendo cuenta que en una multitud de ayuntamientos de la zona pues como en Lodosa o Valtierra ya se está ofertando cine y teatro, pues cree que hay muchos vecinos y vecinas que demandan poder disfrutar de Cultura segura

aquí en Caparroso. Liliana dice que también en verano demandábamos disfrutar de Cultura. El alcalde le pide que espere a que termine.

6º.- Sobre Algo que ya lo hablaron con Kiko el otro día al salir de la Comisión qué es cierto que nos comprometimos verdad Kiko que de aquí a un mes y medio pues a ver si se intentaría convocar la **comisión de Deportes** para trabajar, simplemente por recordarlo. Kiko le contesta que la semana que viene la va a tener. Ukar dice que se lo agradece mucho. Kiko le dice que no se preocupe, que la van a tener y Ukar dice que le agradece mucho que ya les mostró la voluntad de convocar la y que se alegran.

7º.- Otro ruego que lo trae un poco por resignación, que es la reunión del grupo de trabajo para hacer la evaluación del programa de las **colonias urbanas** Concilia vida, a pesar de que en el acta de septiembre que acabamos de aprobar se comprometió el alcalde a convocarla, pues estamos todavía a la espera. El alcalde le contesta que es que el mes ha sido lo que es. Ukar dice que son 2 meses. Le dice el alcalde que el mes sido en todos los aspectos muy complicado. Ukar dice que les gustaría que por favor se pudiera hacer ya la reunión, para cerrar el programa, que es una moción que se aprobó por todos por unanimidad y que se le podría dar ya carpetazo definitivo haciendo esa evaluación con las personas miembros del Centro de Salud de la escuela y de la APYMA y ya poder determinar qué tal ha sido el programa de colonias de este año.

8º.- Luego tiene una duda respecto al **cartel** que se ha instalado en la zona de los accesos al campo de fútbol, un cartel de más bien bajo en el cual pone la inversión que se va a llevar a cabo para hacer esa urbanización y que le sorprende la cifra porque son 448.072,37 €. Y que si no recuerda mal aquí en pleno cuando se adjudicó la obra a IDOI construcciones, con IVA incluido, fue de 387.000 € aproximadamente y con la dirección de obra sería en 16.000, entonces la suma son 404.000 y hasta 448.000 no le salen las cuentas, pide a ver si se lo podrían explicar por favor de dónde sale esta cantidad. El alcalde dice que si quiere que le diga con euros y todo, lo tendrá que mirar, que si quiere, lo mira y se lo dice. Pregunta Ukar a ver si registra una instancia para eso y el alcalde le dice que no, que se lo pasará. Ukar dice que se lo agradece mucho.

9º.- Sobre al **mercadillo** de Caparroso, dice que sí que es cierto que en muchos pueblos de la zona ya se está permitiendo poder vender ropa y otro tipo de productos que no sean perecederos y de alimentación y sí que les ha llegado a la sugerencia y la pregunta directa de a ver cuándo se va a permitir aquí tener en Caparroso la venta de ropa. El alcalde le contesta que desde el sábado pasado ya está. Ukar dice que como tampoco ha habido un bando informando ni nada, que cuando se prohibió sí que se sacó bando y ahora no se ha sacado bando, con lo cual, pues estaría bien que se hiciera un bando, que hay gente de la zona que solía venir aquí a vender que no estaba al tanto de esto. Dice el alcalde gente que si hay que vende que no sabe, pues que será el único que no ha llamado al Ayuntamiento a preguntar todas las semanas. Uka dice que hubiera sido interesante sacar un bando para que se enterarán todos los vecinos y vecinas de Caparroso, al igual de que cuando se enteraron de cuando se prohibió.

10.- Luego, dice que ya estamos a final del año 2020, que nos comprometimos a destinar 10.000 € del **presupuesto** a presupuestos participativos, en el pleno de septiembre dijo el alcalde que sí, que si se podía que lo iba a trabajar, pero bueno, ha terminado el año y no se ha podido llevar a cabo esta iniciativa. Y que se imagina que en el presupuesto de 2021 pues

también la contemplarán y ya que está con el presupuesto de 2021, pues pregunta a ver cuándo se va a empezar a trabajar el presupuesto, puesto que hay muchos ayuntamientos que ya lo están trabajando en comisiones y de forma conjunta y aquí no tenemos ni idea de nada y que supone que se les convocará dentro de unos días a la Comisión de cuentas, se les explicarán las cosas rápidamente y se les dirá dentro de dos días tenéis que aprobar este presupuesto o no. Pregunta a ver si va a ser así y el alcalde le contesta que sí. Ukar dice que muy bien, que genial todo y luego haremos presupuestos participativos y tal. El alcalde le contesta que sí, que los haremos. Ukar dice que favorecer que el resto de grupos municipales que conforman el Ayuntamiento de Caparroso participen y den su opinión de las cosas, eso ya queda para un segundo plano. El alcalde dice que no se preocupe, que aunque no las haga Ukar, si luego ya las hacen, ponen un escrito en las redes sociales, y ya lo ha hecho Ukar, ya está, como hacen con muchas cosas, si no es problema por eso, sí ya estamos acostumbrados a eso. Ukar dice que ya le dirá, en qué momento. El alcalde le dice que estamos acostumbrados a que se trabajen aquí las cosas, las propongan y que luego sea cosa de ellos. Ukar dice que perdona pero que jamás han reivindicando algo que no sea de ellos o que no lo hayan traído ellos previamente. El alcalde le dice que igual lo ha traído, se le ha dicho que ya se estaba trabajando en el asunto y luego dicen que lo han hecho ellos. Ukar dice que tienen constancias físicas en papel de las cosas que han propuesto ellos. El alcalde le dice que sí que ya sabemos lo que es la política que hacen. Ukar le dice que sí, que está claro que las formas de hacer política suya y del alcalde, pues no son iguales. Le contesta el alcalde que desde luego que son distintas, que una cosa es trabajar y otra cosa es hablar. Ukar dice que no le puede decir lo que trabaja su agrupación y que no va a entrar a valorar eso, porque luego dentro de 2 años si se presentan, Caparroso decidirá. El alcalde le contesta que desde luego, y que decida con toda la verdad de saber quién ha hecho, quién ha propuesto y quién ha llevado a cabo los proyectos. Porque está ocurriendo que es que aquí los lleva los proyectos a cabo el equipo de gobierno y luego resulta que es que lo hacéis vosotros. Gabriela y Ukar preguntan a ver cuáles. El alcalde contesta como muchos, como prácticamente todos. Ukar quiere que le ponga un ejemplo concreto. Gabriela dice que eso no vale, que hay que concretar. El alcalde dice que por ejemplo un detalle, es el de las puertas del consultorio médico del otro día que a ver dónde sale el equipo de gobierno ahí, o cómo, a ver si nos puedes explicar cómo ha sido la historia, porque es que no sé. Ukar dice que ocurre una cosa, que desde hace tiempo el Ayuntamiento de Caparroso decidió no explicar nada a los vecinos y vecinas de Caparroso. Le dice el alcalde extrañado ah, no explicar nada. Ukar dice que la página de Facebook del Ayuntamiento está completamente parada. Le dice alcalde a ver si solo se puede explicar por Facebook. Ukar dice que en WhatsApp tampoco se explica mucho y que se comprometió en campaña de qué iba a hacer algo mucho más transparente. El alcalde le pregunta a ver si la transparencia consiste en decir que las puertas del consultorio se han arreglado por ellos. Ukar le dice que el problema es que ellos en ningún momento buscan a nadie para hacer ninguna entrevista, pero que lo que pasa es que muchos medios de comunicación de la zona de Navarra y de la zona media, para informarse de cosas que pasan en Caparroso se ponen en contacto con ellos. El alcalde le dice que qué fuerte. Ukar le dice que no es ninguna mentira, que es la verdad. El alcalde le dice que luego resulta que hablan con ellos y les dicen que les han llamado, así que es sorprendente. Ukar le dice que en este momento es las puertas que el consultorio y el alcalde contesta que sí, que eso es en este momento y que lo

siguiente será lo que sea. Ukar dice que en ningún momento se busco a ningún periódico para que publicará dicha noticia, que son ellos los que se pusieron en contacto con el grupo de ACA. Le dice el alcalde que son muchas cosas, que son esas y muchas más cosas. Ukar le dice que espera que le contesté a todo, porque luego suele hacer siempre la de esquivar, así que pide que le contesté uno a uno por favor. Le dice al alcalde que sí, sí, sí.

11º.- El último es el tema de los **parques infantiles**, que sí que es cierto que se han renovado en esta última legislatura varios parques y también creen que hay otros que se deberían tener en cuenta para el año 2021, como no quieren contar con ellos para trabajar el presupuesto de 2021, pues lo traen en ruegos y preguntas. Y uno de ellos es el parque de detrás de la iglesia, que aparte, han sido los propios vecinos y vecinas los que han trasladado esta necesidad y sí que es cierto que estaba bastante abandonado dicho parque y que los niños y niñas de esa zona deberían tener el derecho de poder jugar en esa zona

El alcalde contesta del siguiente modo al sr. Ukar:

1º.- Le dice que ya se ha mirado el tema del **parque infantil** de detrás de la Iglesia, que ya se está estudiando y que hay intención de arreglarlo, así que para cuando pongan que es cosa suya, pues que nosotros ya lo estamos mirando y que le va a contestar a todo, como hace en todos los plenos.

2º.- Por empezar por la **Casa de Cultura** le dije que están permitidos los eventos, pero que en verano también estaban permitidos los eventos y que tuvieron que aguantar su política de irresponsables, de que éramos los responsables si salía el covid. Pregunta Ukar la política de quién. El alcalde le dice que sí, sí que a ver quién ponía: almohadilla/yo apoyo el comunicado del consultorio, y a ver qué ponía el comunicado del consultorio, un comunicado que estaba fuera de toda normalidad y de toda legalidad. Ukar dice que no era un comunicado del consultorio, sino que era de la Zona Básica Salud, médicos.. Dice el alcalde que le da lo mismo, que cogieron el comunicado de la zona básica de Olite para insultar, porque eso es insultar al equipo de gobierno, en este caso, a la concejala y a mí como alcalde, de irresponsables y responsabilizándoles de si salían casos de Covid, oye: almohadilla/n sé qué, no sé cuántos. Ukar dice que ellos no tienen en el comunicado nada que ver, pero que ahora bien, cuando desde la página del Facebook del Ayuntamiento se empieza a decir que se van a tomar acciones legales contra las trabajadoras del consultorio, en este momento dijeron que eso es una injusticia que se hiciera así. El alcalde le pregunta a ver si no era una injusticia lo otro, cuando resulta que era legal hacer actuaciones en la calle. Ukar le dice que es un comunicado que las trabajadoras del consultorio libremente han hecho y al final pasó que tuvieron que suspender los actos, porque en Caparrosó salió un brote, que no tendría que ver con los actos, pero hubo un brote. El alcalde le dice ah vale, o sea que le parece bien que hagan ese comunicado. Ukar dice que él ya dijo que apoyaba el comunicado. El alcalde le pregunta a ver si le parece normal ese comunicado. Ukar dice que los actos el 11 de julio, como se organizaron, estaban fuera de lugar. El alcalde le dice que eran legales, como lo es abrir ahora la Casa de Cultura, eso es legal ahora, como también entonces las actuaciones eran legales. El alcalde le dice que en una situación infinitamente mejor que la de ahora, en verano y en la calle, pusieron el grito en el cielo por las actividades en la calle y que ahora están teniendo prisa por abrir la Casa de Cultura, un local cerrado y en una situación muchísimo peor. Ukar le dice que en la Casa de Cultura, si lo sabe bien por las medidas Covid, está permitido una foto del 30%. El alcalde le dice que lo sabe muy bien y que en la

calle también se podía hacer y en una situación infinitamente mejor y que por cierto, altos responsables del Gobierno de Navarra de Salud le llamaron para disculparse por el comunicado de la zona básica de Olite, que lo sepa. Ukar le dice que no entiende qué implicación tiene Adelante Caparroso Aurrera con todo esto, si solo hicieron apoyar a las trabajadoras y el alcalde dice que estuvieron detrás. Ukar vuelve a repetir que cuando salieron públicamente a decir que iban a tomar acciones judiciales contra las trabajadoras, ahí es cuando ellos salieron a compartir el comunicado. El alcalde le dice que compartieron el comunicado en el que decían que el alcalde iba a ser el responsable y que era un irresponsable y todas esas historias. Liliana dice y que todas las muertes caerían sobre ellos, que también lo decían. Le preguntan Ukar y Gabriel a ver dónde lo ponía y Liliana les dice que tiene los whatsapp dónde lo ponía. Le dicen que no ponga palabras en su boca y Liliana les dice que no pone palabras en su boca, sino que dice lo que dijeron y que eran los responsables del covid.

3º.- El alcalde a continuación les comunica que en la **Casa de Cultura**, como ya saben que nos habían puesto una reclamación al tribunal y que el tribunal nos ha dado la razón absolutamente en todo y nos ha venido muy bien para que ciertos rumores que ya circulaban por la calle sobre la adjudicación, se quedan muy tranquilos de cara a que te ha llevado todo cómo se tenía que llevar y como se hace una adjudicación, con toda la legalidad. Pregunta Ukar si se va a abrir y el alcalde dice que la Casa de Cultura está abierta al público. Pregunta Ukar a ver para cine y teatro cuándo y le dice el alcalde que lo estudiarán a ver cuándo. Ukar le dice que iba a estar abierta para el 1 de octubre y el alcalde le recuerda cómo ha estado el tema y Ukar dice que en otros pueblos están abiertas y el alcalde le contesta que e otros pueblos hacen otras cosas y que cuando estuvieron criticando que se hicieron aquí actividades en la calle, en otros pueblos también las hacían. Ukar dice que suspendieron todas menos Caparroso, pero el alcalde le dice a ver si tenemos que hacer todo cómo hacer en otros pueblos y que hubo pueblos que también hicieron actividades. Ukar dice que ha venido a la defensiva desde el principio del pleno y le contesta al alcalde que por algo será, Ukar le dice que siempre y el alcalde le dice que siempre, siempre, que él no hace nada.

4º.- Sobre el **cartel** de las obras del campo de fútbol contesta el alcalde que lo de grande y eso, que eso va en el convenio con Gobierno de Navarra, las medidas que tiene que tener. Ukar pregunta a ver el del patio del colegio y el alcalde dice que también hay que ponerlo. Ukar dice a ver si del mismo tamaño y el alcalde dice que ese tiene otro tamaño. Pregunta Ukar por qué y le dice el alcalde que viene a la defensiva y que no es lo mismo la envergadura de una obra, que de otra y que no te van a pedir el mismo tamaño para el cartel, a ver si va a valer más el cartel que la obra. Ukar dice que en proporción matemática, le puede asegurar que por la cantidad que subvenciona y por lo que aporta el Ayuntamiento, una hoja de A4 y un cartel de no sé cuántos metros por no sé cuántos, no guarda proporción. El alcalde dice que es lo que han pedido los convenios, ni más, ni menos y que lo menos posible para que no cueste tanto dinero. Ukar dice que qué casualidad y sobre todo cuando no es la inversión del equipo de gobierno. Le pregunta el alcalde a ver si la inversión es de Geroa Bai de Navarra. Dice Ukar que la enmienda la llevó Geroa Bai al Parlamento y el alcalde le contesta que el trabajo lo ha hecho el equipo de gobierno. Liliana dice que ya estaba contemplado en presupuestos y el alcalde dice que también, pero que no van a entrar, porque si no, no vamos a acabar. Dice Ukar que no quisieron que trabajarán conjuntamente y le dice el alcalde que pidieron una moción y no sabían ni para qué era el dinero, que les

tuvo que decir el alcalde en qué se iba a gastar, eso en una comisión. Ukar dice que sí que sabía, porque la enmienda llevaba claramente establecida de cuánto era y le dice el alcalde pero que no sabían cuánto gastar, en que gastar cada cosa. Ukar dice que era un dinero que como bien dijeron, querían que con ese dinero se trabajara conjuntamente la propuesta y llegar a un acuerdo de cómo se podía hacer las reformas en el patio del colegio.

5º.- Sobre el **mercadillo**, como ya ha dicho antes, se vende ropa desde la semana pasada, que se quitó por precaución.

6º.- Sobre los **Presupuestos Participativos**, dice el alcalde que este año, como cualquiera puede entender, y él cree que la gente en la calle lo puede entender, no cree que tampoco sea un tema del que esté hablando todo el mundo, pues ha habido muchísimo trabajo más de lo normal, aparte del Covid, porque estamos inmersos en muchas futuras inversiones y en las que se están haciendo ahora mismo, Y que el año que viene se volverá a introducir en los presupuestos.

7º.- Lo de los parques infantiles pues ya le ha contestado en su momento que también se ha estado viendo y en cuanto se pueda se hará.

8º.- Y el grupo de trabajo de Concilia vida, contesta que cuando se pueda lo hará. Dice Ukar que llevan desde agosto pidiéndolo y el alcalde le contesta que andamos todos muy mal de tiempo.

.- **Hugo Lizarraga** realiza en su turno los siguientes ruegos y/o preguntas:

1º.- El punto uno es que en plenos anteriores hemos comentado que en la parte de la **central** el pavimento está estropeado, hemos pasado y no es que esté deteriorado sino que es que hay alguna parte que ha ido a peor y pregunta a ver si se ha hecho algo sobre eso en la zona de la central hidroeléctrica.

El alcalde contesta que se les ha avisado que Aquilino le podrá decir mejor. Hugo dice que había un Blandón del río y un poco más adelante ha salido otro entonces pregunta a ver si han hablado algo sobre eso si se va a tomar alguna medida. Aquilino dice que el Blandón eso corresponde a la Junta de regadío que no es del Ayuntamiento ni de la central y que él estuvo con uno que había ya en la central y le dijo que lo solían arreglar ellos y eso es verdad, porque alguna vez el Ayuntamiento había echado graba y ahora estaba de brea. Y que entonces, pues que ya lo tenían en cuenta y que les iba a decir en ese momento. Pregunta Hugo si Acciona, que es el concesionario. Aquilino dice que además el hombre alertó un poco de que se estaba hundiendo lo que es el tubo dónde está en la acera, el tubo que va a lo de Funes, a la depuradora y que eso pertenece a Nilsa. Dice el alcalde que les hemos avisado y Aquilino también que ya saben que ellos son los que tienen que responder los de Nilsa. Hugo entonces dice que en principio están manos de Acciona y de Nilsa y le contesta el alcalde que sí.

2º.- Segundo es el tema de **El Cristo**, que ya lo ha sacado Carlos, lo que entiende Hugo es que el siguiente paso es que cuando se empieza a abrir el tema de cierres perimetrales con otras provincias, se organizará una visita para explicarnos cómo está y le dice el alcalde que sí, que se irá al campo a verlo.

3º.- En el tema de impuestos **Mairaga** pregunta a ver en qué porcentaje ha subido al final la tasa consorcial y esas cosas. El alcalde le contesta que en la factura realmente sale un 5,5% y que ya saben que este año pasado se habían congelado. Hugo dice que sí, bueno, que se habían congelado, pero que el servicio es el que está andando también. El alcalde dice que se han comprometido a mejorarlo y la subida se ha hecho porque andaban muy mal.

Hugo dice que sí, pero que ya sabemos qué es la mejora de la subida, que no sabe si te llegará ahora o cuando, pero bueno. Le dice el alcalde que lo primero que van a hacer, entre otras cosas, es comprar contenedores porque falta hace y que este año no han podido ni comprar. Hugo dice que nosotros pusimos un punto limpio a su disposición y que ellos son los que tienen que gestionarlo, que entiende que ahora solo son 2 horas los viernes de servicio y punto pelota. El alcalde le dice que el Ayuntamiento está detrás. Hugo dice que sí claro, pero que es que el gasto del Ayuntamiento debería ser de la Mancomunidad. El alcalde dice que también recuerda que tiene pendiente una reunión, pero es que el presidente ha estado con covid y se ha parado todo. Dice Hugo pues que cuando sea ya irán diciendo alguna cosa y le dice el alcalde que ya quedarán un día.

4º.- Tema crítico de la **residencia**, dice que nosotros acordamos que cuando ya se trató este tema ellos dijeron y por eso votaron en contra, que consideraban que era dar un cheque en blanco al gestor de la residencia, porque claro, veíamos que se subía un 5 % y de ese 3% sí que se iba a dar a los trabajadores ,que me consta que en eso están, pero también sabe una cosa, que es que realmente, según los trabajadores, se ha empeorado bastante más su situación, porque en su día lo que ellos solicitaban era la actualización del IPC desde el 2012, que suponía un incremento digamos de retribución a todos ellos mayor que el que tienen en la encima de la mesa a día de hoy. Porque lo que le están diciendo es que ahora el gestor como el Ayuntamiento les ha dicho que es un 3 %, que no se quiere bajar del burro por eso, con lo cual pregunta a ver que se va a hacer sobre este tema. El alcalde le contesta que ya han tenido una reunión y que están presionando a la empresa lo más que pueden para que salga adelante el convenio. Hugo dice que entonces lo siguiente es reunión con la empresa a ver qué es lo que hacen. El alcalde dice que han hablado telefónicamente y que es posible que están un poco también a la espera de lo que les contesten a las propuestas del Ayuntamiento. Hugo dice que aparte, también él cree que la subida el Ayuntamiento la ha hecho ya directamente y lo que le están diciendo es que encima ese 3% lo van a fraccionar en 3 años nada menos, 21, 22 y 23, con lo cual la subida será del 1 + 1 + 1 que él sepa. Marcos dice que lo que se propuso desde este Ayuntamiento fue la propuesta que la aprobamos en pleno en noviembre, negociando el convenio, que ha estado hablando con el y es más del 3 %, dice Marcos que eso es lo que se está negociando, que se está negociando el convenio más el 3. Hugo dice que no es lo que han hecho y Marcos contesta que lo van a hacer. Hugo dice que no sabe si lo van a hacer o no, pero que por de pronto se han basado en el 3 % del Ayuntamiento y que no hay nada más. Marcos le contesta que sí, que ya lo sabe, pero que eso no es lo que se habló, que hubo una reunión también con sindicato y delegada y ahora están para que lo firmen ya. Pregunta Hugo a ver entonces la propuesta que se va a hacer cuál es y Marcos dice que el convenio que tenían desde 2012, toda la propuesta más lo del Ayuntamiento. Hugo dice que es por saberlo entonces lo que tenía encima de la mesa es eso. Marcos le dice que eso es lo que se quedó en la reunión, lo que pasa es que no sabe qué ha pasado, si ha habido malentendidos o qué ha pasado, que al final no sabe qué pasó ahí, porque se puso en manos de sindicato. Hugo dice que si es así, que es el 3% sobre lo que ya tenían las trabajadoras le parece fantástico.

5º.- Luego viendo que la Legislatura avanza, hay por ahí unos proyectos, que si una **biblioteca**, a ver si se sabe algo de eso, si se tienen algo claro de proyecto, o sitio nuevo, o si no se sabe todavía nada de esto, porque va

pasando el tiempo y nos vamos no ya los 90 días, sino que ya van a ser dos años de legislatura. El alcalde le dice que no, que de momento no hay nada.

6º.- Hace un ruego, que es que viendo un poco cómo está la situación del Covid, que parece que si llega o no llega la vacuna, pero de momento no se sabe nada de nada, ellos quieren hacer una propuesta y es que para la partida presupuestaria, para el año que viene en los presupuestos, haya una partida presupuestaria, o por lo menos les gustaría, que se tuviese en cuenta que como esto parece que va a ser para largo y las vacunas ya veremos a ver lo que funcionan o lo que no funcionan, que él es más partidario de las medidas preventivas que de las vacunas, por si acaso propone que cada vecino tenga 100 **mascarillas** por lo menos, que el Ayuntamiento las subvenciones en una partida presupuestaria 100 mascarillas por vecino. Y que para el tema de trabajadores, se pueden hacer las pruebas PCR para que por lo menos estemos todos seguros, que es la propuesta que ponen encima de la mesa. El alcalde le pregunta si pide cada vecino 100 mascarillas. Hugo dice 100 mascarillas por vecino y el tema de trabajadores lógicamente hacer un muestreo el tema de empresa, los que estén trabajando para que se les haga un PCR, para que por lo menos sepamos si van limpios. Sabemos la duración que tiene un PCR, pero bueno, también es claro que por lo menos con un PCR te haces una idea de dónde está la gente. Dice el alcalde que es una foto. Hugo dice que una foto instantánea, pero que por lo menos en ese momento la foto ya la tienes y que a día de hoy no la tenemos.

7º.- Una duda que plantea es que en los presupuestos de 2020 había una partida para el tema de saneos o mejoras de las tuberías de **Balsilla Marín** cree recordar y le pregunta a Aquilino a ver si se ha hecho algo o está pendiente o cómo estás. Aquilino contesta que estamos esperando a que cosechen, que están cosechando todavía. El alcalde le dice que se está detrás. Hugo dice que entonces en principio estamos esperando para poder hacerlo y le contestan que sí. Dice el alcalde que más insistencia para poder utilizar la partida ya le dice que no se puede tener, pero que nunca les viene bien.

8º.- Aunque ya la ha comentado Carlos, pregunta si entonces el contrato de la **Casa de Cultura** a día de hoy hay un contrato y pregunta si el alcance de ese contrato es por la totalidad o digamos que se trata de un tipo parche hasta que haya salido la resolución del tribunal. Le dice el alcalde que exactamente, que se ha hecho un contrato menor de conserjería y de limpieza. Pregunta Hugo y que entiende que ahora con lo que ya han dicho que nos han dado la razón, ya se adjudicará y le dice el alcalde que sí, que ahora hay que continuar con la adjudicación, que faltaba alguna cosa. Pregunta Hugo si sabemos más o menos plazo para esa adjudicación, dice el alcalde que los plazos legales la secretaria, quien dice que en diciembre se podría adjudicar, que luego hay que suspender 10 días obligatoriamente y luego hay que poner la fianza y luego firmar el contrato, o sea el tribunal te obliga a suspender, no se suspende porque se quiere, te ponen un recurso y tienes que pagar sí o sí, entonces estaba parado hasta el otro día que llegó el acuerdo, este lunes que llegó el lunes 23. Entonces dice Hugo que será para enero.

9º.- Y la última cosa que dice es que recuerda que se tenía que tener una reunión con **Confederación Hidrográfica del Ebro** y pregunta a ver si se ha mantenido o se está pendiente de ella o cómo está. El alcalde contesta que ya se ha mantenido y que no sabe ni qué contestarle sobre lo que dijeron. Le dice Hugo que si él que ha ido no sabe, pues qué plan. El alcalde le dice que van a estudiar el tema, que vino la directora general de agua con un técnico, que estuvieron viendo varias zonas, sobre todo de lo que es el casco urbano y bueno, que tampoco se fue descontento de la reunión, porque se

comprometieron y el compromiso fue bastante firme a hacer un estudio de toda la zona. Preguntó Hugo si han dado plazos o no han dicho nada y le dice el alcalde que según dijeron igual para febrero podríamos haber algo.

.- **Aquilino Jiménez** realiza en su turno los siguientes ruegos y/o preguntas:

1º.- Pide más que todo dar un toque de atención a los vecinos o algunos vecinos, al reflejo por ejemplo de lo que se ha hablado de arreglar parques en muchas zonas, pues resulta que los parques se están haciendo y los están **destrozando** los chavales, que no sabe si es por culpa de los chavales que son como son, o si son los padres los que les dejan que sean como son. Entonces dice a ver si se podría dar algún toque de atención, no sabe si como un bando o algo, para que respeten, porque no hacemos nada con hacer parques y el otro día por ejemplo estaban rompiendo la alcantarilla, el de siempre, vaya, el que está ahí atrás y que no es normal. El alcalde dice que bueno, ya saben que se ha mirado ya el tema de las cámaras, que se ha mirado también y de hecho le tienen que pasar un presupuesto ya, que es urgente, pero están todos cómo están, de cámaras para el tema del pádel y que la intención, que ya se ha hablado alguna vez, es para el año que viene poner una partida ya un poco más importante y poner en ciertos puntos cámaras, porque como has dicho, fin de semana tras fin de semana, si no es un banco, es una papelera, si no es un contenedor, si no es una valla, es un suma y sigue. Aquilino dice que ese parque es nuevo y lo están destrozando y lo peor de todo es que están los padres casi al lado muchas veces y no hacen nada, que no sabe hasta qué punto, que hoy mismo ha llegado una queja y ellos lo han visto, que porque encima un vecino les llamó la atención y encima se tuvo que ir el vecino y son unos criajos. que no es que sean mayores pero bueno, sin más.

El alcalde dice que para terminar le queda por decir lo siguiente:

1º.- Que no ha contestado a Ukar a una de las preguntas, a la del **barrio de la estación** y se acuerda ahora. Le dice que eso de que no se haya reunido el con los vecinos, es totalmente falso. Dice Ukar que es lo que les transmitieron. El alcalde le dice que ya se ha trasladado a la calle que no se reúne y que el alcalde estuvo reunido con los vecinos el 28 de agosto, concretamente con Miguel Escudero, que es un poco, no sabe si llamarlo presidente, o el que ejerce un poco de presidente y de la otra persona sinceramente no la apuntó y no se acuerda cómo se llama, que es un señor que tiene un Opel Meriva negro. Y que le puede también confirmar que han limpiado vegetación, según los trabajadores más que otros años. Ukar le dice que porque lo dijeron los vecinos, claro. El alcalde le dice que se pueden hacer las cosas por iniciativa propia, o porque un vecino te las pide, que parece que se le quita siempre la importancia porque lo ha dicho el vecino, pues sí se hacen las cosas porque las piden los vecinos, también, por supuesto que sí. No es demérito, todo lo contrario, se ha limpiado más la entrada. Porque es que, cuando se hace algo mal, es como el expediente de Ion Erramun, es culpa del alcalde y cuando se hace algo bien, no sé de quién es la responsabilidad. Entonces, se ha limpiado la vegetación, se ha parcheado varias veces la zona. Se solicitaron también que pusiera más contenedores de Mairaga, que eso ya se solicitó y que le dijeron que el año que viene si se puede, se pondrá alguno más, porque ya que este año no disponían de contenedores. El tema de la iluminación, ya estaba

con el electricista hablado, que se intentará mejorar algo y se habló, porque además hubo problemas con la luz, porque hubo algunas facturas un poco extrañas por su elevado coste en la estación y hubo que estar mirándolo. Y la entrada, este año te voy a decir que nos la arreglaron desde la entrada hasta el pueblo totalmente gratuito una de las empresas, en este caso la empresa que opera en la zona, que es Aguacanal, que nos pidió permiso para ver si podían arreglarlo y lo arreglaron. Con lo cual, cosas se hacen. Supongo que sabrás, le dice a Ukar, la calificación urbanística de esa zona, te digo porque si me tratáis de que no me reúno, no sé qué, no sé cuántos, antes de tirar la piedra, por lo menos podíais informaros un poco. Les pregunta si conocen la calificación urbanística de esa zona de la estación. Dice Ukar que será urbanizable. Le dice el alcalde que están pidiendo cosas y que, con perdón, echan la m***** y luego resulta, que cuando les explique que no es urbano, entonces no van a aclararlo. Ukar dice que sí está embreado hay farolas. Le pregunta el alcalde a ver si sabe qué calificación urbanística tiene la zona. Ukar le dice que no lo sabe. El alcalde le dice que antes de decir algo, que se informe. Ukar dice que en esta zona hay brea y hay faroles. El alcalde dice que será de antes. Aquilino dice que hay un vecino que se puso la farola él en el barrio. El alcalde le repite a Ukar que es mejor que se informe, para que continúe tirando del hilo y lo aclare también, porque si no, la gente se confunde, que la gente se confunde cuando se dicen cosas que no son y que ese suelo no es urbano. Ukar dice que él no está diciendo si es urbano o no es urbano, que lo que dice es que esa zona de la estación estaba embreada, porque estaba embreada y con el uso se ha deteriorado. Dice el alcalde que lo que hace es intentar dejar mal al equipo de gobierno y en este caso más concretamente al alcalde, pues por lo menos, que cuando ponga una cosa en Facebook o en las redes sociales, o en la calle diciendo que no se ha reunido el alcalde, cuando esto es mentira. qué es que además se reunió aquí y lo han visto los trabajadores y todo el que ha venido. Ukar dice que a él le dijeron que no se había reunido. El alcalde dice que a la señora que se ha quejado principalmente, se la ha atendido varias veces telefónicamente, por whatsapp y por otros medios y esa señora ya perdió un juicio. Ukar dice que él no ha dicho con quién se ha reunido y el alcalde le contesta pero que él ya lo sabe y le dice Ukar que se informa y alcalde le confirma que sí que se informa.

2º.- Dice el alcalde que para finalizar quiere comentar dos asuntos uno de ellos muy importante que es que se ha conseguido que el año que viene comienzan las obras de la **carretera Mérida**, para mejorar la carretera de Mérida, que se a poner la medalla alguna vez, a través del Partido Socialista y bueno, después de tantos años, cree que es una muy buena noticia para Caparroso y para todo el valle del Aragón que se comiencen las obras este año que viene. Que tuvo una reunión con el consejero para explicarles un poco el proyecto y eso lo quería decir.

3º.- Sobre la **Casa de Cultura**, como ha salido al hilo, ya lo ha comentado y cree que no hay nada más.

Hugo pregunta a ver si lo de la carretera lo han conseguido ellos o es por aburrimiento ya de tantas veces que se ha pedido y dice el alcalde que igual es por aburrimiento, oye, pero que ahí está. Hugo dice que anda que no han pintado pocas veces ya los topógrafos las marcas. Dice el alcalde que tendrán que volver a repasar. Ukar dice a ver si es mérito del PSOE o es del Gobierno de Navarra y el alcalde le dice que es una iniciativa del Partido Socialista de Caparroso, del Partido Socialista de Murillo el Cuende-Rada y de la alcaldesa de Mérida también. Pregunta Gabriela a ver si de Caparroso Presente y Futuro no. El alcalde le dice que Caparroso Presente y Futuro al

final está con ellos, sabe los temas y los apoya, al final como pueden comprender, nos informan, les informamos y esas cosas (hablan varios a la vez). Pregunta Ukar a ver si es un proyecto de ampliar la calzada y le contesta el alcalde que sí, que no se va a hacer todo el año que viene, que el año que viene se empieza, se mejora el trazado. Pregunta Ukar a ver si facilitará documentación para saber cómo es y le dice el alcalde que si nos dan algo al Ayuntamiento, pues que ya le dirán, pero que no te lo mandan tampoco (ahora hablan por lo menos 4 personas al mismo tiempo).

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Presidente dió por finalizada la sesión a las 20:37 horas de que se extiende la presente acta que yo secretaria, certifico.

Caparroso a 26 de noviembre de 2020

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA